



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°115.-

DALCAHUE, 06 de febrero del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°128-138-139. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18° de la E.M.S., Doña Verónica Barría Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S. , Don Fabian González Barría A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18° de la E.M.S.: Don Olegario Barría y Don Javier Mansilla, DALCAHUE, traslado de material desde pozo Puchauran al sector de Dallico, Los Castaños por programa de ripiado. El 06/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camiones tolva TGXW-39 / FHBW-33. Doña Verónica Barría, DALCAHUE, realiza trabajos de entrega de agua por déficit hídrico en el sector de Tenaun y Calen. El 06/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión aljibe LFXG-26. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajos de perfilado en sector de Tenaun, Llicaco y costanera. El 06/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Ramón Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de carga de camiones en pozo Puchauran. El 06/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, esparcir material en el sector de Dallico Los Castaños por programa de ripiado. El 06/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47. Don Fabian González, DALCAHUE, realiza trabajos de continuación de desbroce en el sector de San Juan, camino Chinquimpulli, Huasca, Los Navarro. El 06/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-88. Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE, realiza trabajos de compactar cuesta en el sector de Dallico camino El Castaño por programa de ripiado. El 06/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en rodillo TLPR-31. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza trabajos de preparación de cuesta Los maitenes para hormigonar. El 06/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora TPFD-33.**
- 2. Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7° de la E.M.S: Don Camilo Soto, CASTRO, retiro de carpetas aprobadas proyecto AP y ALC 18 de septiembre en Suralis Castro. El 06/02/2025 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se hará en PZPG 68.**
- 3. Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7° de la E.M.S: Don Camilo Soto, PUERTO MONTT, reunión de introducción a los procedimientos administrativos y técnicos para postular a proyectos de inversión, Fondo comunidades FRIL y otros y otros programas relevantes. El 06/02/2025 y 07/02/2025. (CON VIATICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se hará en bus interprovincial.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- FERP/CIVG/PYOA/fmee**